

Fotos valla e inscripción demanda rad 2024- 0004500

José Campuzano <juc.327@hotmail.com>

Mar 2/04/2024 8:00 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Marquetalia <j01prmpalmarque@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 5 archivos adjuntos (918 KB)

COMPROBANTES PAGO SOLICITUD INSCRIPCION DEMANDA .pdf; 4bf5feb4-e6b7-409c-ad5a-4117623b1786.jpg; WhatsApp Image 2024-03-26 at 9.45.31 AM (1).jpeg; WhatsApp Image 2024-03-26 at 9.45.31 AM.jpeg; WhatsApp Image 2024-03-26 at 9.46.05 AM.jpeg;

cordial saludo

Dando cumplimiento a lo ordenado por el despacho mediante auto que admite demanda, procedo a enviar las fotos donde quedo la valla de emplazamiento instalada y la constancia de pago de la inscripción de la demanda.

Del señor Juez



[illegible]

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MARQUETALIA - CALDAS
DEMANDANTE: VICTOR MADRICO FRANCO BETANCOURT Y LUZ ELENA FRANCO BETANCOURT
DEMANDADO: VICTOR CAMIZANO QUICENO
FECHA DE RADICACION: 2024-00045-00
ABOGADO: JOSE URIEL CAMIZANO DUQUE E INDETERMINADOS
PROCESO: PROCESO DE DECLARACION DE PERTENENCIA EMPLAZAMIENTO: SE CITA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE Y HAGAN VALER SUS DERECHOS.
AL JUZGADO A NOTIFICARSE DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y HACER VALER SUS DERECHOS.
IDENTIFICACION DEL PREDIO: BIEN INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 108-3245 DE LA OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES, CALDAS, FICHA CATASTRAL 01000000000200200000000000 CON UN AREA DE 333 M2, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, CALDAS, EN LA CARRERA K 2 #5 -01 -03, INDIVIDUALIZADO SEGUN LOS LINDEROS GENERALES Y EL CERTIFICADO PLANO ESPECIAL EXPEDIDO POR EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI A.S. ###TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA EL PUNTO A Y DE ESTE AL PUNTO B EN UNA DISTANCIA DE 15.09 METROS, DEL PUNTO B AL PUNTO C EN DISTANCIA DE 10.87 METROS, DEL PUNTO C AL PUNTO D EN DISTANCIA DE 26.89 METROS, DEL PUNTO D AL PUNTO E EN DISTANCIA DE 13.09 METROS; DEL PUNTO E AL PUNTO A PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 14.34 METROS CON PREDIO DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA Y ENCIERRA ####.



[illegible]

STREET VENDOR

JOHN WIFE

HILLMAN

TELEPHONE & ADDRESS
206-774879